Resolución N°.....

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA SERVI TRAVEL S.R.L. EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 06/2010 "ADQUISICION DE PASAJES AEREOS" DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACION Y CAPACITACION LABORAL (SINAFOCAL) DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO

Asunción, 22 de abril de 2010

VISTO: *La Resolución Nº 22 de fecha 24 de marzo por la cual se autoriza a la U.O.C. a proceder al Llamado a Contratación Directa a fin de realizar la "Adquisición de Pasajes Aéreos" para el Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral.*

El Acta de Apertura de Sobres de fecha 19 de abril de 2010, en la cual se procede a la apertura, verificación cuantitativa y recepción de las ofertas presentadas en dicha Contratación.

El Acta de Evaluación de fecha 22 de abril de 2010 del Comité de Evaluación, constituido por Resolución Nº 23 de fecha 26 de marzo de 2010, para el llamado a Contratación Directa Nº 06/2010 "Adquisición de Pasajes Aéreos", en la cual se recomienda la Adjudicación a la Empresa ***SERVI TRAVEL S.R.L.****, considerando que la empresa cumple con las especificaciones técnicas, los recaudos legales exigidos y establecidos por la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y sus Decretos Reglamentarios;*

CONSIDERANDO: ***Que****, la Ley Nº 2051/03, en el Art. 28 Adjudicación establece: "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas.* ***Si dos o mas ofertas son solventes porque han cumplido la totalidad de los requisitos, el contrato se adjudicará a quien presente el precio mas bajo****. La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación..."*

Que*, se cuenta con la partida presupuestaria para imputar dicha contratación al rubro* ***230 "Pasajes y Viáticos"*** *con* ***Fuente de Financiamiento 30 "Recursos Institucionales"****, previstos en la Ley Nº 3.964 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2009"*

Que*, de la citada evaluación se desprende que la empresa* ***SERVI TRAVEL S.R.L.****, cumple con las Especificaciones Técnicas, presenta la oferta mas baja y posee la capacidad necesaria para la ejecución del contrato.*

Abog. Olimpio Rojas V.
Coordinador General
M.J.T. - SINAFOCAL

Resolución N°.....

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA SERVI TRAVEL S.R.L. EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 06/2010 "ADQUISICION DE PASAJES AEREOS" DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACION Y CAPACITACION LABORAL (SINAFOCAL) DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO

***POR TANTO**, en ejercicio de sus atribuciones:*

El COORDINADOR GENERAL DEL SINAFOCAL

R E S U E L V E

Art. 1°.- ***Adjudicar** a la empresa **SERVI TRAVEL S.R.L.** con **RUC Nº 80014897-5**, la Contratación Directa Nº 06/2010 "Adquisición de Pasajes Aéreos" del Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL) dependiente del Ministerio de Justicia y Trabajo por un monto máximo de **Gs. 50.000.000.- (Guaraníes cincuenta millones), bajo la modalidad de Contrato Abierto,** el plazo del contrato es de 9 meses, vigente a partir de la fecha de la firma del contrato, conforme a las especificaciones técnicas.*

Art. 2°.- ***Formalizar** la adjudicación a través de un contrato.*

Art. 3°.- ***Comunicar** a quienes corresponda y cumplido archivar.*

Abog. Olimpio Rojas V.
Coordinador General
M.J.T. - SINAFOCAL